



ANEXO III: FICHA TÉCNICA

REFERENCIA EXPTE.: 484347

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (Contrato Menor de 90 pantalones UAPO Invierno y 90 pantalones UAPO verano)

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de Suministro de la adquisición de 90 pantalones U.A.P.O. de verano y 90 pantalones U.A.P.O. de invierno cuyo objeto es la inmediata incorporación a la Unidad de nuevos miembros., así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 14999 EUROS

- IVA*: 3149,79 euros

- Presupuesto base de licitación: 14999 EUROS + 3149,79EUROS (I.V.A.) = 18148,79 EUROS (I.V.A. INCLUIDO), IVA incluido.

* Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).

- Aplicación presupuestaria: 2024 ORG 9201 22104

- N.º RC (o en caso de tramitación anticipada, fecha del Informe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación): 357727

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

[La duración] [El plazo de ejecución] será de 30 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN:

1. Presencial , en la Unidad Técnica de Apoyo Operativo, en Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sita en planta calle de la Casa Consistorial (Pza. del Pilar 18)

2. Por procedimiento administrativo en una Oficina de Correos. En este caso de deberá remitir a la Unidad Técnica de Apoyo Operativo, por correo electrónico (a la dirección econejero@zaragoza.es) justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, que deberá ser dentro del plazo publicado en el perfil del contratante.

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

SECCION TECNICA DE APOYO OPERATIVO

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: deberán indicarse al menos:

DESCRIPCIÓN.

Las prendas deberán cumplir las siguientes especificaciones;

PRENDA C52

PANTALÓN VERANO POLICÍA UAPO



DESCRIPCIÓN.

Pantalón con tiras de ajuste en laterales (cadera) con cinturilla engomada, en la parte lumbar de la prenda, con sistema de sujeción para el tejido de la camisa, la parte lumbar del pantalón se incrementa en 6 ó 7 cms más sobre la cintura principal donde ira sujeta la cinturilla, cierre mediante engancho rápido con ojal y botón, dos bolsillos laterales de plastón de 19x16 cms cierre mediante cremallera confeccionados con costura de doble arrastre, dos bolsillos traseros inclinados oculto interior de 14 cms de ancho, refuerzo en rodilla hasta tobillo de 20 cms de ancho con interior de tejido anticorte

Bajos de la prenda con ceñidera elástica de 3 cms para uso con botas y cordón tirador de ajuste de tobillo de 1cm.

A) TEJIDO COMPOSICIÓN

- Peso metro cuadrado: >220 gr/m2 y < 260 gr/m2
- Composición: 57% poliamida, 32% viscosa, 11% elastano.
- Instrucciones de lavado: Lavable en agua a maquina
- Encogimiento al lavado
- (AATCC método de ensayo 96) largo / urdimbre: 1%, ancho / trama: 2%
- Resistencia a la formación de pilling (ISO 12945-2) 4/5
- Elasticidad
- (UNE 40-395) larga / urdimbre: 45%, ancho/trama: 25%
- Resistencia a la abrasión
- (Martindale BS: 5690) + 80.000 ciclos/rubs
- Resistencia a la rotura
- (UNE 40-085-75) largo/urdimbre: 925N, ancho/trama. 1500N

B) TEJIDO REFUERZO COMPOSICIÓN

- Peso metro cuadrado: 500 gr/m2
 - Composición: 66% poliamida, 22 % aramida, 12 % elastano
 - Encogimiento al lavado
 - (AATCC método de ensayo 96) largo/urdimbre: 1%, ancho/trama: 0%
 - Resistencia a la formación de pilling (ISO 12945-2) 4/5
 - Elasticidad
 - (UNE 40-395) larga/urdimbre: 45%, ancho/trama: 29%
 - Resistencia a la abrasión
 - (Martindale BS: 5690) + 80.000 ciclos/rubs
 - Resistencia a la rotura
 - (UNE 40-085-75) largo/urdimbre: 1550N, ancho/trama. 11270N
- Se valorará especialmente la mejora en las resistencias mecánicas a la abrasión, desgarró y punzamiento

C) TEJIDO ANTICORTE INTERIOR RODILLERAS

Nivel anticorte mínimo D

D) COLOR TEJIDO

Dark Navy C/30268

PRENDA C53

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



PANTALÓN INVIERNO POLICÍA UAPO

DESCRIPCIÓN.

Pantalón con tiras de ajuste en laterales (cadera) con cinturilla engomada, en la parte lumbar de la prenda, con sistema de sujeción para el tejido de la camisa, la parte lumbar del pantalón se incrementa en 6 ó 7 cms más sobre la cintura principal donde ira sujeta la cinturilla, cierre mediante enganche rápido con ojal y botón, dos bolsillos laterales de plastón de 19x16 cms cierre mediante cremallera confeccionados con costura de doble arrastre, dos bolsillos traseros inclinados oculto interior de 14 cms de ancho, refuerzo en rodilla hasta tobillo de 20 cms de ancho con interior de tejido anticorte y goma EVA

Bajos de la prenda con ceñidera elástica de 3 cms para uso con botas y cordón tirador de ajuste de tobillo de 1cm.

A) TEJIDO COMPOSICIÓN

-Peso metro cuadrado: >300 gr/m² y < 350 gr/m²

-Composición: 57% poliamida, 32% viscosa, 11% elastano.

-Instrucciones de lavado: Lavable en agua a maquina

-Encogimiento al lavado

(AATCC método de ensayo 96) largo / urdimbre: 1%, ancho / trama: 2%

-Resistencia a la formación de pilling (ISO 12945-2) 4/5

-Elasticidad

(UNE 40-395) larga / urdimbre: 45%, ancho/trama: 25%

-Resistencia a la abrasión

(Martindale BS: 5690) + 80.000 ciclos/rubs

-Resistencia a la rotura

(UNE 40-085-75) largo/urdimbre: 925N, ancho/trama. 1500N

B) TEJIDO REFUERZO COMPOSICIÓN

-Peso metro cuadrado: 500 gr/m²

-Composición: 66% poliamida, 22 % aramida, 12 % elastano

-Encogimiento al lavado

(AATCC método de ensayo 96) largo/urdimbre: 1%, ancho/trama: 0%

-Resistencia a la formación de pilling (ISO 12945-2) 4/5

-Elasticidad

(UNE 40-395) larga/urdimbre: 45%, ancho/trama: 29%

-Resistencia a la abrasión

(Martindale BS: 5690) + 80.000 ciclos/rubs

-Resistencia a la rotura

(UNE 40-085-75) largo/urdimbre: 1550N, ancho/trama. 11270N

Se valorará especialmente la mejora en las resistencias mecánicas a la abrasión, desgarró y punzamiento

C) TEJIDO ANTICORTE INTERIOR RODILLERAS

Nivel anticorte mínimo D

D) COLOR TEJIDO

Dark Navy C/30268

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12224072	PÁGINA	3 / 9
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A				20 de junio de 2024	



Se justificará en su caso la posibilidad de presentar las ofertas por parte de las personas físicas en papel o por medios telemáticos distintos al Registro Electrónico; de lo contrario, se indicará directamente la obligación de su presentación a través del registro electrónico municipal.

Asimismo se establecerá en este apartado el plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales (5 días hábiles en caso de tramitación urgente)

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (anexo IV)
2. Oferta (anexo V)
3. Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc), si bien la regla general ha de ser la no exigencia de ninguna otra documentación

1.- Deberá de presentarse muestra de ambas prendas:

- Presencial , en la Unidad Técnica de Apoyo Operativo, en Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sita en planta calle de la Casa Consistorial (Pza. del Pilar 18)
- Por procedimiento administrativo en una Oficina de Correos. En este caso de deberá remitir a la Unidad Técnica de Apoyo Operativo, por correo electrónico (a la dirección econejero@zaragoza.es) justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, que deberá ser dentro del plazo publicado en el perfil del contratante.

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

1. Precio : (Expresión: incorporar la fórmula matemática)

- Plazo de entrega:

- 20-29 días 1 punto
- 10-19 días 5 puntos
- < 10 días 10 puntos

- Materiales

- Calidad tejidos 20 puntos
- Anticorte 20 puntos
- Mejoras 20 puntos
- Confección 30 puntos

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

[El plazo de garantía será1 año, a contar desde la ..entrega.....]

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

- (OPCIÓN A) Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.
- (OPCIÓN B) Mediante la presentación de facturas con periodicidad (mensual, o lo que proceda), expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso:

n) Datos de carácter personal: (únicamente en caso que el contrato requiera el tratamiento de datos de carácter personal)

o) Modificaciones previstas, en su caso: en caso de considerar probable que el contrato deba modificarse durante su vigencia, deberán formularse de forma clara, precisa e inequívoca las circunstancias que deben concurrir para hacer uso de dicha facultad, no pudiendo en ningún caso suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos inicialmente, ni exceder el importe total de las mismas del 20% del presupuesto base de licitación, excluido IVA, integrando dicho importe el valor estimado del contrato, que por tanto no podrá exceder, incluido dicho porcentaje máximo de modificación, de los límites cuantitativos del contrato menor previstos en el artículo 118.1 LCSP. La modificación deberá aprobarse por el órgano de contratación y ser notificada al contratista con anterioridad a su ejecución material, debiendo constar en el expediente documento contable RC por el importe máximo previsto, e Informe del responsable del contrato acreditativo de que concurren las condiciones que permiten proceder a la misma.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12224072	PÁGINA	5 / 9
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A				20 de junio de 2024	



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxODgzNjAyMzg2OTQyMTc1NDkx

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12224072	PÁGINA	6 / 9
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A				20 de junio de 2024	



ANEXO IV: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxODgzNjAyMzg2OTQyMTc1NDkx

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12224072	PÁGINA	8 / 9
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A				20 de junio de 2024	



ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12224072	PÁGINA	9 / 9
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A				20 de junio de 2024	